



Dirección General de Comunicación
*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2017
Comunicado de Prensa DGC/277/17

LA DEFENSA DE LOS INTERESES COMERCIALES Y ECONÓMICOS DEL PAÍS DEBE SER COMPATIBLE CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- **Luis Raúl González Pérez participó en la inauguración del Foro “Los Derechos Humanos en Materia Ambiental y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde señaló que el respeto y reconocimiento a los derechos fundamentales y la dignidad de las personas deben orientar la renegociación del TLCAN**
- **Condena que EU pretenda construir muros sin importar sus efectos contaminantes y alteración del medio ambiente**

La defensa de los intereses comerciales y económicos de nuestro país es compatible con la protección y vigencia de los derechos humanos, afirmó hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez.

Se pronunció porque el respeto a los derechos fundamentales y el reconocimiento de la dignidad de las personas sean los ejes que orienten la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para que los acuerdos que se alcancen busquen el desarrollo sostenible y propicien mejores niveles de desarrollo y calidad de vida.

Al participar en el acto inaugural del Foro “Los Derechos Humanos en Materia Ambiental y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, organizado por la CNDH y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), puntualizó que en la renegociación los aspectos de la actividad comercial no pueden desvincularse de los derechos inherentes a las personas.

Aseguró que tampoco debe dejarse de lado la protección del entorno en que se realiza, lo cual lleva implícita la protección del medio ambiente, que constituye un patrimonio y responsabilidad compartida de toda la región.

“Lograr en los países de Norteamérica mayores niveles de protección y vigencia respecto de los derechos vinculados al trabajo, la seguridad social, la salud, la alimentación, el agua, la vivienda, el medio ambiente y la cultura, tendría que asumirse como objetivo de una negociación exitosa”.

Ante todos los reunidos en el auditorio “Alfonso Caso” de la UNAM, González Pérez manifestó que no puede hablarse de condiciones de vida digna si el agua que consumen las personas está contaminada, si la calidad de aire es mala, si su vivienda no es higiénica o si sus prácticas y costumbres de vida atentan contra su entorno.

La preservación y cuidado de nuestro medio ambiente son imperativos irrenunciables, afirmó González Pérez, quien subrayó que el desarrollo y la prosperidad compartida de las personas son posibles con el respeto a la biodiversidad.

Tras señalar que la exclusión debe dejar paso a la solidaridad y la cooperación, y la pobreza, al desarrollo y el crecimiento, señaló que el desarrollo sostenible es la vía necesaria para el mejor y más armónico ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos.

En su oportunidad, Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la Máxima Casa de Estudios, señaló que los derechos en materia ambiental son parte fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo cual es importante que desde la academia se apoye la labor de instituciones como la CNDH y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en la promoción y defensa de esas prerrogativas.

Celebró la estrecha colaboración existente entre la UNAM y diversas instituciones del Estado mexicano para difundir el respeto y cuidado de los recursos naturales del país.

Jorge Legorreta Ordorica, titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Semarnat, indicó que para dicha dependencia es prioritario atender y cumplir las recomendaciones emitidas por la CNDH relacionadas con la defensa del medio ambiente, así como capacitar a sus servidores públicos en el conocimiento y respeto de los derechos fundamentales.

Mireya Ímaz Gispert, Directora General de Atención a la Comunidad de la UNAM, expresó que se deben sumar esfuerzos para preservar el medio ambiente, dado que de él depende la subsistencia de los seres humanos.

Agregó que los planes y programas sobre materia ambiental propuestos por distintas dependencias deben materializarse, ya que nuestro país no ha destacado como el mejor en el



cuidado y protección del medio ambiente y se requiere que se cumplan las leyes, normas y reglas, ya que la degradación ambiental es severa.

En este acto, en que se proyectó un breve documental producto de la Recomendación 10/2017 de esta Comisión Nacional que visibiliza lo ocurrido en el río Atoyac relacionado con su contaminación y los efectos negativos que causa a la población, el Presidente de la CNDH estuvo acompañado por el Sexto Visitador General, Jorge Ulises Carmona Tinoco.